

| | | |
|---|---|------------------|
|  | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | Código: G3-FT004 |
| | | Versión: 2 |

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 198, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

| | | | | | |
|-----------------------------|---------------------|------------|--------------|-------------------------|------------------------|
| CONTRATISTA: | Liliana Gamboa Lara | | | C.C. / C.E. No.: | 52.995.686 |
| PERÍODO DEL INFORME: | Desde | 01/10/2018 | Hasta | 31/10/2018 | INFORME No.: 10 |

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| | | | | | |
|---|-----|--|--|-----------------------------|------------|
| Contrato N° | 198 | Fecha de inicio | 15/01/2018 | Fecha de terminación | 31/12/2018 |
| Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la construcción pedagógica, desarrollo e implementación de talleres de divulgación basados en la información de evaluación educativa, así como la gestión, coordinación pedagógica y ejecución de los proyectos del plan estratégico del área para el año 2018 en evaluación formativa, plataforma de ítems liberados, manuales y talleres virtuales de las Pruebas Saber" . | | | | | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$69.000.000.00) MCTE , precio correspondiente a 88,3 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018. | | | VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$51.000.000.00) MCTE . | | |
| SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de Dieciocho millones de pesos (\$18.000.000) M/CTE . | | | PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en doce (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio. | | |
| DESARROLLO DEL CONTRATO: | | El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 198. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. | | | |

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

| | |
|-----------------------|--|
| FORMA DE PAGO: | De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) Un (1) primer pago por valor de TRES MILLONES |
|-----------------------|--|

| | | |
|---|---|------------------|
|   | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | Código: G3-FT004 |
| | | Versión: 2 |

| | | DE PESOS M/CTE (\$3.000.000), y b) Once (11) pagos mensuales cada uno por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)." | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-------------|
| PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera: | | | | | | | | | | | | | | |
| No. de factura o documento equivalente | Fecha de factura o documento equivalente | Concepto | | | | | | | | | | | | Valor |
| 001 | 25/01/2018 | Pago correspondiente al mes de enero | | | | | | | | | | | | \$3.000.000 |
| 002 | 26/02/2018 | Pago correspondiente al mes de febrero | | | | | | | | | | | | \$6.000.000 |
| 003 | 26/03/2018 | Pago correspondiente al mes de marzo | | | | | | | | | | | | \$6.000.000 |
| 004 | 26/04/2018 | Pago correspondiente al mes de abril | | | | | | | | | | | | \$6.000.000 |
| 005 | 25/05/2018 | Pago correspondiente al mes de mayo | | | | | | | | | | | | \$6.000.000 |
| 006 | 25/06/2018 | Pago correspondiente al mes de junio | | | | | | | | | | | | \$6.000.000 |
| 007 | 25/07/2018 | Pago correspondiente al mes de julio | | | | | | | | | | | | \$6.000.000 |
| 008 | 24/08/2018 | Pago correspondiente al mes de agosto | | | | | | | | | | | | \$6.000.000 |
| 009 | 24/09/2018 | Pago correspondiente al mes de septiembre | | | | | | | | | | | | \$6.000.000 |
| PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | |
| | | | | | | | | | | | X | | | |
| | | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | |

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| No. | ACTIVIDADES EJECUTADAS | porcentaje de ejecución |
|-----|--|-------------------------|
| 1 | - Se participó en las reuniones propuestas con el equipo de trabajo. | 100% |
| 2 | - Se aprobaron las historias de usuario donde se evidencian los ajustes del reporte cognitivo, solicitados a tecnología. | 100% |
| 3 | - Se revisó el desarrollo del aplicativo para la descarga de los reportes de Factores Asociados de Avancemos, aprobando las respectivas historias de usuario. | 100% |
| 4 | - Se coordinó las reuniones necesarias para definir aspectos de la calificación de Factores Asociados de Avancemos y determinar ajustes al reporte final. | 100% |
| 5 | - Se identificaron acciones de mejora al reporte final de Factores Asociados de Avancemos y se le solicita apoyo a Natalia Maya para gestionar los cambios necesarios. | 100% |



| | | |
|----|--|------|
| 6 | - Se realiza el montaje de las preguntas de la segunda aplicación que podrán descargar los docentes para acompañar la visualización de los resultados. | 100% |
| 7 | - Se gestiona con Alejandra Guzmán el diseño de los pdf que serán montados en la plataforma. | 100% |
| 8 | - Participé de la reunión con Corpoeducación en la que se presentan los comentarios recolectados durante las visitas a los colegios seleccionados que aplicaron Avancemos en el primer semestre del año, donde se utilizó el protocolo diseñado por la Oficina de investigaciones. | 100% |
| 9 | - Revisé el documento de términos y condiciones para la entrega de los talleres de Avancemos que serán realizados en 10 instituciones del país. | 100% |
| 10 | - Se realiza seguimiento a respuestas de pqr de los cursos virtuales. | 100% |
| 11 | - Se revisa y retroalimenta la estructura inicial del curso de Saber Pro elaborada por Juan Camilo Ramírez y César vega. | 100% |
| 12 | - Se participa de las reuniones propuesta por la Subdirectora para identificar la línea de trabajo que se realizará con padres de familia y el convenio interinstitucional con la Fundación Red Papaz. | 100% |
| 13 | - Se revisa material pedagógico y didáctico dirigido a padres de familia con el fin de identificar metodologías de trabajo a realizar con este grupo en particular. | 100% |
| 14 | - Se revisó y compartió la presentación que se usó para la conferencia en el marco de Expoestudiantes 2018. | 100% |
| 15 | - Se diseña el borrador del proyecto para evaluar los procesos internos de la Subdirección, con el fin de revisar el impacto que éstos han tenido en la población objetivo. | 100% |
| 16 | - Se realizó el taller de uso de resultados del Examen Saber Pro con los programas académicos adscritos a ACOFI y demás personas invitadas al evento Encuentro IES Alto Magdalena, realizado en la ciudad de Girardot. | 100% |
| 17 | - Se realizó la conferencia sobre las generalidades de Saber 11 en el marco de la Feria Expoestudiantes realizada en Corferias. | 100% |
| 18 | - Se coordina la realización de talleres con la Subdirección de Diseño de Instrumentos para atender los requerimientos enviados por la Secretaría de Educación de Filandia y de la Universidad de Pereira. | 100% |
| 19 | - Se coordina el taller de uso de resultados con la Universidad de la Amazonía. | 100% |

| | | |
|---|---|------------------|
|  | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | Código: G3-FT004 |
| | | Versión: 2 |

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

| | |
|---|-----------|
| 1 | No aplica |
|---|-----------|

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Ana María Restrepo Sáenz** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Ana María Restrepo Sáenz**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

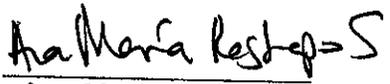
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25** de octubre de **2018**



 Liliana Gamboa Lara
 Elaboró



 Laura Vargas
 Revisó



 Ana María Restrepo
 Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE OCTUBRE
CPS 198 de 2018**

CONTRATISTA: Liliana Mayerly Gamboa Lara C.C No. 52.995.686

DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación

FECHA: 25 de octubre de 2018

| Actividad | Descripción |
|--|---|
| 1. Apoyar la construcción de comentarios pedagógicos de los ítems liberados dirigidos a docentes, padres de familia y estudiantes. | - Se realizó en los meses anteriores. |
| 2. Apoyar la coordinación del desarrollo del proyecto de una plataforma de ítems liberados para Saber 11 y Saber Pro, junto con la Dirección de Tecnología. | - Se realizó en meses anteriores, está en espera de continuar por parte de tecnología. |
| 3. Apoyar la coordinación del desarrollo del proyecto de Evaluación Formativa, en conjunto con la Dirección de Tecnología, en términos de la devolución de resultados. | <ul style="list-style-type: none"> - Se participó en las reuniones propuestas con el equipo de trabajo. - Se aprobaron las historias de usuario donde se evidencian los ajustes del reporte cognitivo, solicitados a tecnología. - Se revisó el desarrollo del aplicativo para la descarga de los reportes de Factores Asociados de Avancemos, aprobando las respectivas historias de usuario. - Se coordinó las reuniones necesarias para definir aspectos de la calificación de Factores Asociados de Avancemos y determinar ajustes al reporte final. - Se identificaron acciones de mejora al reporte final de Factores Asociados de Avancemos y se le solicita apoyo a Natalia Maya para gestionar los cambios necesarios. - Se realiza el montaje de las preguntas de la segunda aplicación que podrán descargar los docentes para acompañar la visualización de los resultados. - Se gestiona con Alejandra Guzmán el diseño de los pdf que serán montados en la plataforma. - Participé de la reunión con Corpoeducación en la que se presentan los comentarios recolectados durante las visitas a los colegios seleccionados que aplicaron Avancemos en el primer semestre del año, donde se utilizó el protocolo diseñado por la Oficina de investigaciones. - Revisé el documento de términos y condiciones para la entrega de los talleres de Avancemos que serán realizados en 10 instituciones del país. |

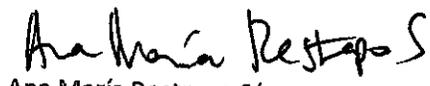
| | |
|---|--|
| 10. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato. | - Se mantuvo en forma confidencial todos los datos y la información a la que se tuvo acceso. |
| 11. Garantizar la calidad del servicio profesional contratado y responder por él. | - Se garantizó la calidad del servicio profesional. |
| 12. Custodiar y a la terminación del contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio. | - Se realizará al finalizar el contrato. |
| 13. Realizar la afiliación al sistema de riesgos laborales. | - Me encuentro afiliada al sistema de riesgos laborales. |
| 14. Cumplir con el código de ética y valores adoptados por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013. | - Se cumplió con el código de ética y valores del Icfes. |
| 15. Cumplir con las demás actividades asignadas inherentes al objeto contractual. | - Se cumplieron con las asignadas. |

Firmas:



Liliana Gamboa Lara

Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación



Ana María Restrepo Sáenz
Supervisora/Directora de Evaluación

Ana María Restrepo Sáenz

Supervisora/Directora de Evaluación